

11.- y no habiendo más de que tratar se
cierra la sesión a la 1:16 p.m.
Agregado al punto N° 10, inciso (i), folio 217,
renglón 26, insertar el valor a Totales de este
punto: Totales 110,500.00.

Munduluck

Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez

Julio Cesar Elvir Ventura

Carlos Alberto Lagos Rivera

Maritza Francisca Valladares R.

Nubia Yadira Arila Escoto

Edward Romero Rodriguez

Edilberto Espinal Equiguerens

Elviana Odette Dormes Rivera



Acta N° 01.

Guinope, Departamento de El Paraiso, día
lunes 15 de Enero del año 2024, siendo
las 9:05 a.m. sesión ordinaria celebrada por
la Honorable Corporación Municipal, preside la
sesión el Sr. Alcalde Municipal Edilberto
Espinal Equiguerens, con la asistencia de sus
Regidores según su orden: Mayra Elizabeth
Lagos Rodriguez, Julio Cesar Elvir Ventura,
Carlos Alberto Lagos Rivera, Maritza Francisca
Valladares Ramirez, Nubia Yadira Arila Escoto,
Edward Romero Rodriguez y la Secretaria del
despacho Municipal que da fe.- Presente en la
sesión, miembros de la Comisión Ciudadana de
Transparencia Municipal, Yonier José Arcequez
Colindres, y Santos Arcadio Colindres López.-
Una vez abierta la sesión se desarrolló de la
siguiente manera: 1.- Conprobación del Quórum,
2.- Apertura de la sesión, 3.- Oración a Dios,

7.- Lectura de la Agenda, 5.- Lectura del Acta anterior, su aprobacion y finies,
6.- Se da lectura a una nota que envia el presidente y secretario de la junta de agua potable y patronato del Casero de Accho, de este Municipio, para solicitar a la Corporacion Municipal, ayuda para la compra de un rotaplast o tanque de agua para almacenamiento de agua potable, ya que el tanque de agua que actualmente les abastece del aquel liquido, es insuficiente, y se necesita brindar un mejor servicio ya que la comunidad cuenta con 220 pague de agua anterior. - y se esta racionando por sectores. - ya que la capacidad que tiene ese tanque es para 72 pague, y la poblacion ha crecido, y tienen enter de mas pague. Adjuntando para ello una ratificacion Por Tanto, esta Corporacion Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unanime aprueba; el desembolso de fondos para la compra de un tanque rotaplast de 22,000 litros, el cual es destinado para la junta administradora de agua potable del Casero de Accho, con el entendido que la junta de agua de dicha comunidad, debe de aportar el 33% del valor total del tanque de agua en mencion, y el 67% de ese valor lo aportara esta Corporacion Municipal, por lo que los solicitantes deben de adjuntar a esta solicitud el Informe de Ingresos y Gastos de la junta administradora de agua potable y la fotocopia de la lista de bancos o cooperativas, donde mantienen depositados sus fondos, esto para verificar sus saldos disponibles, para que puedan aportar a este proyecto.

a.- Se da lectura a una nota que envía la Sr. Sandra Maribel Izaguirre Monez con DNI N° 0608-1982-00203.- para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda en L^o 17,100.00 para poder completar el costo del tratamiento a base de radiación nuclear que se aplicará en el Salvador, ya que fue operado de cáncer de tiroides, por tal razón solicita ayuda para poder aplicarse el yodo en el hermano país de "El Salvador". Por tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime Aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de L^o 5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactos), como ayuda a la Sr. Sandra Maribel Izaguirre Monez, residente en el Barrio "Pueblo Nuevo", aldea de Casitas, para que pueda ayudarse a ajustar los fondos que le hacen falta para aplicarse el tratamiento de yodo, en el Salvador, - fondos que se entreguen una vez haya disponibilidad en esta Municipalidad. --

b.- Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime Aprueba; la Ampliación de fondos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2024, el que se detalla de la siguiente manera: Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos: Asignaciones a Ingresos Ampliarse: Total L^o 1,053,252.88; 2/23/23/01 Saldo efectivo del año anterior 2023 L^o 1,053,252.88; Objeto del Gasto a Ampliarse: Total L^o 1,053,252.88; Programa 16; Fondo 11; 400/47210 Construcción de Pavimento Fase III Sector Barrio Ambo, desde Prof. Henry Landríguez, hasta donde Oscar Boyer, desde donde el Sr. Oscar Bonilla, hasta donde el Sr. Reinerio Rodríguez / Barrio el Centro; desde donde el Sr. Modesto Montoya hasta donde

el Sr. Santos Adalberto Fonseca, hacienda
escuadra hasta donde el Sr. Rogelio Sal-
gado en el Barrio La Cruz, Sector "1" y
desde donde la Sr. Lourdes Reyes hasta
los Canchales el Señor del Barrio La Cruz,
Sector "1.") L^o 1,053,252.88. ~.~.~
7.-Solicitud de Conscripción Municipal,
a la Honorable Corporación Municipal,
por el Sr. José Yobani Benites Alier,
con DNI N^o 1302-1966-00060. - de un
terreno que se encuentra ubicado en
el Barrio Abajo, lugar denominado "La
Pedrera", de este Municipio. - Por Tanto;
esta Corporación Municipal Resuelve; que
no se tiene a esta solicitud de
Conscripción, en cuanto que se del conoci-
miento que el Sr. José Yobani Benites
Alier, hace años atrás le donaron
una propiedad, en el Barrio el Ortol,
por parte del Presbítero Luis Javier Q.
E.P.D. - propiedad que fue lotificada
y vendida en su totalidad, por tal
razón no se le puede otorgar conscripción
de Terreno que solicita, y si es que
adquirió por compra y venta ese terreno
solicitado en Conscripción, entonces que
el personal de Catastro Municipal veri-
fique que persona fue quien le vendió
al Sr. Benites Alier, y que tipo de docu-
mento existe para haber hecho esa venta.
8.- Solicitud de Conscripción Municipal,
presentada a la Honorable Corporación
Municipal por el Sr. Alexander Hernan-
dez Sepeda, con DNI N^o 0712-1991-00248,
de un terreno que se encuentra ubicado
en el Barrio Abajo, lugar denominado
"La Pedrera", de este Municipio. - Con
Todos los documentos que exige la
Ley, aprobado para su trámite Corres-
pondiente. ~.~.~

8.- Este punto de solicitudes de donación
lleno, no se desarrolló ya que no se pre-
sentaron a la Corporación Municipal. ~ ~ ~

9.- Este punto de dictámenes, no se desa-
rolló ya que no se presentaron a la Cor-
poración Municipal. ~ ~ ~ ~ ~

10.- Se hace presente a la sesión el Ing.
Ineson Fabricio Lajé Muñoz, quien
es Técnico de la S.A.T. en el programa
Extensión Agroalimentaria, mismo que
conoció con el nombre de UMAFRO, y ahora
esa unidad se llama UMAFRI, para dar
a conocer ante la Corporación Municipal,
la idea fundamental de este proyecto,
el cual va orientado a la seguridad ali-
mentaria, por lo que se necesita integrar
la mesa SAN, la que debe de ser integrada
por todas las fuerzas vivas del municipio,
en estos momentos se está levantando el
diagnóstico, por lo que solicita se le apoye
con este programa, el cual va a estar
enfocado en grupos organizados de mujeres,
al respecto el Sr. Alcalde Municipal le ma-
nifiesta que en este programa que se llevará
a cabo en este municipio, tiene en cuenta a
todas las personas que necesitan, sin distin-
ción política. - por su parte el Regidor Edward
Rodríguez, manifiesta que se haga
bien esa evaluación y saber a quien se le
va a organizar, respondiendo el Ing. Ine-
son Lajé Muñoz, que se va a trabajar con
personas que son de escasos recursos económicos.
El Regidor Julio Cesar Luján Ventura, le ma-
nifiesta que como Corporación Municipal se
está para apoyarle, y como Regidor Conce-
dor de todas las comunidades de Santa Rosa
en adelante y dijo que se pueda priorizar
las personas que en realidad lo necesitan.
El Regidor Carlos Alberto Lajé Rivera, felicitó
al Ingeniero, manifestándole que le apoya

a estos proyectos.- el Ingeniero Emerson Rojas Núñez, también le manifestó a los miembros de la Corporación Municipal, que va a conformar la Sociedad de Ganaderos en este Municipio de Guinape. Por su parte el Sr. Alcalde Municipal, le agradece al Ingeniero Emerson Rojas, por su intervención y la información brindada a esta Corporación Municipal, del proyecto que se va a ejecutar a través de este programa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, sugiriéndole que se enfoque en las personas de escasos recursos económicos, sin distinción política.

d.- el Sr. Alcalde Municipal, informó a los demás miembros de la Corporación Municipal, que el viernes pasado fue a las oficinas de la SIT, en Tegucigalpa, para gestionar sobre el auge de las calles de este Municipio, así como del proyecto de pavimentación, por lo que dialogó con el Ing. Cortario Pineda, de la SIT, quien dijo que iba a buscar en la Cartera de proyectos, para ver si el Municipio de Guinape está incluido para este año; el Sr. Alcalde Municipal le manifestó que esta Cartera está imposible y que puede observar según la información que ya la SIT, ha augeado la Cartera para Morito, F.M. y que ya pasó un equipo pasado para auge la calle a San Antonio de Flores, esperemos hayan respuestas positivas ya que el ministro de la SIT, se ve bien accesible al diálogo, sigue informando al Sr. Alcalde Municipal, que ya está terminado el pavimento en una calle del Barrio Ariba, por lo que se va a abrir se tiene el 20 de enero próximo.

también informo que ya está montado todo lo del Festival de la Noche Hicnopoño en su LX (Cincuenta y seis) aniversario, ya está toda; la de las taballas, la meta cross, Cameras de Cinta, los juegos infantiles, las candidatas que este año tenemos de la aldea de Santa Rosa, Pocoyos, Haberes, y del casco urbano, También dentro del desarrollo del Festival se va a referir una motocicleta que la va a donar la empresa donde esta Municipalidad compra materiales FERCOM, va a estar el peludo y su banda al domingo y los concursos que van a participar, por lo que necesito a toda la Corporación Municipal el jueves 25 de enero, día de la Mujer Abundante, para la inauguración del XL Festival de la Noche Hicnopoño, el escenario lo van a conseguir con la Sr. Celis Lopez, mismo que va a ser montable. ---

b.- El Regidor Julio Cesar Elvir Ventura; informo a los demás miembros de Corporación Municipal, que el día lunes pasado atendió a la Sr. Fany Maurela Rodriguez de la aldea de Manzaneros, ya que estaba enferma y se fue a trasladar de emergencia al hospital en Tiquisigalpa, al pasado 9 de este mes, le habló el enfermero de la UAPS de la aldea de Santa Rosa, ya que tenía problemas con electricidad en su centro asistencial, por lo que fue que en a arreglar sus problemas, al final era de el contador el problema que tenía, así mismo les recuerda a todos sobre la elaboración de la tarroza para el Festival, para que se aporten las ideas entre todos. ---

c.- La Regidora Mayra Elizabeth Lopez Rodriguez, pregunta al Sr. Alcalde Municipal de cuando pueden venir por la pintura que se les aprobó a la Escuela Francisco Mo-

región, de la Comunidad de Liquidinba,
respondiendo el Sr. Alcalde Municipal,
que pueden venir después del festival.
d.- La Regidora Maitza Francisco
Malladores Penúñez, agradece a la Co-
poración Municipal, por el proyecto de
parqueamiento que se ejecutó en una
calle del Barrio Arriba, de este municipio.
E.- el Regidor Edmundo Romero Rodríguez,
pregunta si se puede hacer una ampli-
ción de energía eléctrica en los molinos,
ya que se necesitan 3 postes, en ese sector
de la aldea de Sarandires y se necesitan
otros dos postes en la Comunidad de
Frijolares, en el trayecto que no hizo
el río, que se cruza a la aldea de Pacayas
así como también el sector de los
Zelaya, que se quedó en Baranco
Blanco, al respecto de esas ampliaciones,
en los molinos y el de Frijolares, el
Sr. Alcalde Municipal le manifiesta
que allí no sólo es poste que no sino
que se tiene que comprar todo el ma-
terial de hacha que se necesita, además
se tiene que enviar al Ingeniero para
que determine que es lo que se necesita
para esas ampliaciones ya que no sólo
son postes los que se deben de comprar,
el problema del sector que quedó por fuera
en Baranco Blanco, fue porque ellos
no creyeron cuando se iba a ejecutar
el proyecto en Baranco Blanco, y no
colaboraron en su momento, ahora lo
que tienen que hacer es revisar esas
identidades de ese sector, porque según
tenemos entendido ellos cambiaron
su domicilio, ya que se han pasado
para el Retiro, Maitza, Francisco Mo-
razón, ya que ellos siempre han habido
para ese municipio, tanto así, que

una vez presentaron ampliación de proyecto de electrificación de ese sector, en administraciones anteriores a esto, y el estudio lo tiene en cuenta como San José del Buenavero, Moravia, Francisco Morazán, siendo ese Reserío, perteneciente a Huehnapetén. -- F.- el Regidor Carlos Alberto Lagos Jirera, pregunta de como está sobre el proyecto de Huellas vehiculares en el Reserío de Arocho, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que se ejecutaron una vez hayan fondos disponibles en esta Municipalidad; así mismo manifiesta el Regidor Carlos Alberto Lagos Jirera, que la presidenta de Patronato del Reserío de Arocho, le comentó que había dialogado con el Sr. Alcalde Municipal, sobre el censo comunal para este año, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que si hablaron sobre ese particular, pero, lo que les hace falta es el terreno y le aconseja que consiguen un Terreno para la escuela de la Comunidad ya que es un espacio pequeño el que se necesita. -- También sugiere que a futuro como Corporación Municipal, se les puede obligar a que cumplan con las medidas de seguridad a las personas que trabajan en las avaras, para evitar accidentes, a estas personas que laboran en esos lugares. ~ ~ ~ ~ ~

g.- el Sr. Santos Arcadio Colindres López, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, referente a las avaras manifiesta que sería bueno meditar el área que deben de trabajar, ya que solo los muros han quedado a orilla de la calle por conducto de Lavanderas a Halcas.

h.- el Sr. Jonis José Masquez Colindres de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, manifiesta a la Corporación Municipal que se cambió la junta directiva

de agua potable de la aldea de Landeros, en una asamblea que se llevo a cabo en la comunidad en mencion, y quedo de presidente el Sr. Gerardo Antonio Zelaya Lirio, y Tesorero el Sr. Roger Ruiz.

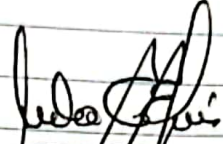
1.- Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicacion del articulo N° 47 inciso (3) de la Ley de Municipalidades emite la siguiente ordenanza: Que a tenor de la Direccion de Justicia Municipal, se prohibe la vagancia de animales vacuno, caballar, asnal y mular, en los calles del casco urbano de este Municipio. - Animal que se encuentre en las calles deambulando, seran retenidos por la Direccion de Justicia Municipal, y se procederá conforme a lo establecido en la Ley, a ser entregado a personas fuera del casco urbano o fuera de este Municipio que necesite y cuide al animal que se le entrega, por parte de esta Municipalidad. Esta medida se toma en vista de los multiples ordenanzas que se han emitido sobre este tema de vagancia de animales a los que han hecho caso omiso por parte de los propietarios de los mismos, por tal razon a partir de la firma de este acto se procede a encerrar todo animal vacuno, caballar, asnal y mular, que deambulan por las calles del casco urbano, y seran entregados a personas que necesiten y puedan cuidarlo.

2.- Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unanime Aprueba; Realizar Cabildo Abierto, de Rendición de Cuentas, en aplicacion del articulo N° 59-B.

de la Ley de Municipalidades y 32-B. -
de esta misma Ley, mismo que se llevara
a cabo el día 24 de Enero del año en cu-
so, a las 9:00 a.m. en el salón Municipal.
y no habiendo más de que tratar se
cierre la sesión a las 12:10 m.

Muñenhar

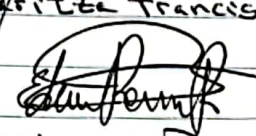
Mayra Elizabeth Lagos R.

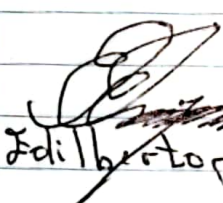

Julio Cesar Flores Ventura

Carlos Alberto Lagos Rivera.


Maritza Francisca Vallederos R.


Nubia Yadira Avila Escoto.


Edward Romero Rodriguez


Edilberto Espinal Arguencs




Liliana Odeza Dornes R.